



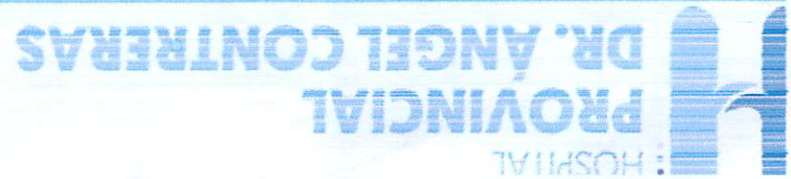
Tec. Lenis German

Dra. Felicia Sánchez

Elaborado por:


**HOSPITAL PROVINCIAL
DR. ANGEL CONTRERAS
PLAN DE EMERGENCIA Y DESASTRES**

Ministerio de Salud Pública
Dirección Nacional de Emergencias y Desastres



CONTENIDO

1. FICHA TECNICA
2. HISTORIA
3. MARCO LEGAL
4. INFORMACION GENERAL DEL HOSPITAL
5. OBJETIVOS
6. CARTERA DE SERVICIOS
7. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
8. IDENTIFICACION DE RIESGOS
9. HIPOTESIS
10. MISION
11. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS O DESASTRES
12. CADENA DE LLAMADAS
13. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS
14. LA COORDINACION Y ARTICULACION DE LOS SERVICIOS (TARJETAS DE ACCION)
15. BRIGADAS
16. AREAS DE EXPANCIION DEL HOSPITAL
17. RUTAS DE EVACUACION ZONAS DE SEGURIDAD
18. COORDINACION INTERINSTITUCIONAL
19. RED DE REFERENCIA
20. GESTION DE INFORMACION
21. FUNCIONES GENERALES DEL COMITÉ HOSPITALARIO
22. LISTADO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (CHED)
23. CAPACITACIONES
24. ANEXOS

1. Ficha Técnica	
FECHA DE ELABORACION: Diciembre 18 del año 2019	
ELABORADO POR: Tec. Lenis Yvankis German Ponceano	
COORDINADOR DESIGNADO: Tec. Lenis Yvankis German Ponceano	
VIGENCIA DEL PLAN: 4 de Enero del Año 2022 al 4 de Enero del Año 2023	
VERSION INICIAL: Diciembre 18 del Año 2019	
VERSION ACTUAL: 4 de Enero del Año 2022	
FECHA DE ACTUALIZACION: 12 de Enero del Año 2023	
NIVEL DE CONFIDENCIALIDAD:	
Este documento debe conocerse afondo entre los directivos de la institución y los equipos de respuesta; socialización y realización de simulacros deben realizarse para todos los empleados delo centro hospitalario, con mira a garantizar el bienestar de los mismos en caso de una emergencia.	
DISTRUBUCION EXTERNA:	
<p>Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)</p> <p>(Firma Y Sello)</p> 	<p>Aprobado por: Ministerio de Salud Pública, Dirección Nacional de Emergencias y Desastres (DNED)</p> <p>(Firma Y Sello)</p>

2. HISTORIA

Históricamente la República Dominicana ha sido afectada por fenómenos naturales y antrópicos los cuales han generado situaciones de emergencias y/o desastres, ocasionando daños a la vida, al medio ambiente,

la infraestructura, la economía y afectando directa o indirectamente la salud de la población así como su infraestructura sanitaria y la prestación de los servicios de salud.

Se reconoce que la prevención y preparación para situaciones de desastres no es tarea exclusiva de los organismos tradicionales de socorro, sino que es una responsabilidad que le compete a toda la sociedad en todos sus niveles. El sector salud como parte del Estado y de la sociedad misma, tiene la responsabilidad de implementar medidas de prevención y preparación a fin de mitigar los efectos de los eventos adversos y ofrecer una respuesta oportuna y organizada, pasando hacia rehabilitaciones y reconstrucciones que incorporen las medidas preventivas con el propósito de evitar repeticiones de secuelas sanitarias que se producen por el impacto de un fenómeno.

El recurso más idóneo para hacerle frente a los momentos más difíciles de cualquier emergencia y/o desastre, es una institución adecuadamente preparada y organizada, por ello es necesaria la definición y creación de condiciones favorable que permitan continuar avanzando y establecer de manera sostenible las nuevas estrategias para prevenir y mitigar los impactos de los desastres originados por eventos adversos. Ello requiere un cambio de actitud que permita comprender, fortalecer, interpretar y poner en práctica, una cultura de prevención y preparación para los desastres en el sector salud.

Este documento, **Plan Hospitalarios Para Respuesta a Emergencias y Desastres**, describe como debe organizarse el hospital, los niveles de coordinación, las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del hospital, así como los lineamientos que conducen a la ejecución de las acciones en los preparativos y en la respuesta a la emergencia y/o desastre.

El plan hospitalario de Respuestas a Emergencias y Desastres del hospital Dr. Ángel Contreras Mejía. Se a elaborado en base a los documentos de gestión que están vigentes en el ministerio de salud, así como las capacidades disponibles en el hospital y consensuando los procedimientos operacionales que se pueda asumir con los recursos disponibles que se tiene a la fecha.

Debido a sus características geológicas, topográficas, hidrometeorológicas y su estado de desarrollo industrial y social, la Republica Dominicana se convierte en un país vulnerable antes los diferentes tipos de fenómenos Naturales, como movimientos sísmicos, inundaciones, accidentes de tránsito, incendios, explosiones, deslizamientos de tierra, etc. Cabe resaltar que nos encontramos en la región del caribe, donde la temporada ciclónica se extiende desde el primero de junio hasta el 31 de noviembre, presentándose estos fenómenos atmosféricos con mayor frecuencia en los meses de agostos, septiembre y octubre, y afectando con mayor intensidad a las regiones sureste y suroeste de este país.

Debido a la posición geográfica del país, los ciclones y huracanes constituyen una amenaza latente, con un periodo de retorno variado, siendo el tiempo promedio cada dos años, pero pueden presentarse hasta dos huracanes por año. Por otro lado, según registros históricos, en el país ocurrieron grandes movimientos telúricos durante la época colonial y, aunque la actualidad se evidencia una actividad sísmica muy reducida, desde el año 1980 al 2003 han ocurrido 24 movimientos telúricos con magnitud de 5.0 a 5.9 en la escala de Richter, y con profundidades que oscilan entre 0 y 103 Km, incluyendo 4 movimientos con magnitudes mayores de 6.0 en la escala de Richter, y el terremoto que afectó a Haití el 12 de Enero del 2010 de magnitud 7.0 en la escala de Richter afectando este la parte occidental del país vecino de Haití.

Por ello el plan Hospitalario de Respuesta a Emergencias y Desastres como instrumento de gestión hospitalaria busca tener lineamientos específicos a seguir en caso de cualquier situación de desastres internos y externos de emergencia masiva; a fin de garantizar las acciones tanto de

funciones, acciones de atención, localización de zonas de evacuación y atención masiva; la cual deberá ser socializada a todos los colaboradores del Hospital. Este instrumento técnico por tanto incorpora los objetivos y las actividades pertinentes para el buen funcionamiento del mismo.

3. MARCO LEGAL:

NORMA	NUMERO	FECHA
Ley General de Salud	42-01	8 de marzo del 2001
Ley sobre Gestión de Riesgo	147-02	22 de Septiembre 2002
Decreto Para la Prevención, mitigación y respuesta ante Emergencias y Desastres	213-09	10 de marzo del 2009
Decreto que Tribuye a las (DRS Y DPS) extensiones territoriales de la gestión rectora de SESPAS	975-01	26 de septiembre del 2001
Decreto que consagra la provisión de las redes de los servicios de salud	1137-03	23 de diciembre del 2003
Decreto que establece el reglamento sobre el sistema de vigilancia Epidemiológica	309-07	13 de Junio del 2007
Resolución que crea los comités Hospitalarios de Emergencias y Desastres	0030	Julio del 2013
Decreto que establece el reglamento general de los centros especializados de atención en salud de las redes publicas	437-07 Art. 14, párrafo 1	7 de Noviembre del 2007

4. Información general del hospital.

El Hospital Provincial Dr. Ángel Contreras se encuentra ubicado en la carretera el desvío, sector cara linda, monte plata, El hospital Dr. Ángel Contreras brinda los servicios de salud a los 5 municipios de la Provincia de Monte Plata (Yamasá, Sabana Grande de Boya, Bayaguana, Peralvillo y Monte Plata); nuestra área de influencia directa es el municipio cabecero de Monte Plata.

Corresponde al tercer nivel de atención de la Red Pública de Salud de la zona de Monte Plata del área VI de la Región 0 de Salud, dirigido por el Dr. Augusto Rafael De Luna Hernández. La

población es de 46,723 habitantes, aproximadamente. El municipio está compuesto por monte plata como zona urbana Boyá, Chirino, Don Juan como zona rural.

Para garantizar dicha acción, nos acogemos a lo establecido en la ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Art. 129 del plan básico de salud el cual garantiza en forma gradual y progresiva a toda la población dominicana de una asistencia de manera integral.

Como centro se dispone de 87 camas y los servicios de emergencia, consultas, hospitalización unidad de cuidados intensivos, unidad cuidados intensivos neonatal, mama canguro, laboratorio, banco de sangre, imágenes, anatomía patológica y farmacia intrahospitalaria.

El hospital cuenta con la oficina de acceso a la información quien se encarga de dirigir al público todas las actividades utilizando los medios de comunicación como son: página oficial del hospital, prensa escrita, murales, boletines, internet, Facebook, Instagram otros).

El hospital tiene el teléfono n. ° 829-243-5101 y el correo electrónico hospitalmonteplata1@hotmail.com, hospitalmonteplata2@hotmail.com.

El Hospital fue construido en el año 2008, No ha sido ampliado y ni remodelado desde su fundación.

Hasta la fecha el centro no se ha visto afectado por eventos adversos que puedan producir algún daño a la estructura del hospital.

Se pueden identificar otras amenazas comunes a nivel nacional como los brotes por el chikunguña, zika, infecciones endémicas como el dengue y actualmente la ocurrida por la pandemia del Covid19.

5. Objetivos.

El presente plan de Emergencia y Gestión de riesgo tiene por objetivo preparar al personal de este centro hospitalario, ante la eventualidad de una emergencia en particular, producto de un incendio, terremoto, fenómenos hidrológicos y terrorismo. Este plan está encaminado a mitigar los efectos y los daños causados por eventos esperados e inesperados, ya sean causados por el hombre o por la naturaleza; preparar las medidas necesarias para salvar vidas, evitar o minimizar los posibles daños o pérdida de la propiedad; responder antes, durante y después de la emergencia y establecer un sistema que permita al recinto recuperarse para volver a la normalidad en un periodo de tiempo mínimo.

Misión:

Ofrecer servicios de salud integral con calidad y con el más alto nivel de confiabilidad, profesionalidad, humanización y ética. Que garantice la satisfacción de nuestros usuarios a través de un personal con vocación y compromiso con nuestra población

Visión:

Liderar toda la región en las presentaciones de servicios de salud tanto curativa como preventiva promoviendo la capacitación y desarrollo de nuestros recursos humanos, para así aumentar nuestra capacidad resolutive y lograr responder oportunamente y con eficiencia.

Valores:

Calidad, Ética, Transparencia, Vocación de Servicio, Humanización, justicia, honestidad, Equidad.

6. Cartera de Servicios: Como Hospital de 3er. Nivel especializado, contamos con un catálogo de servicios para *satisfacer* la demanda de nuestros usuarios nacionales e internacionales, tanto en la parte *asistencial*, como en la parte *no asistencial*, garantizando la calidad de los mismos, por medio de un equipo comprometido con la atención humanizada y personalizada

Anestesiología	Estimulación temprana	Nefrología	Ortopedia	
Cardiología	Gastroenterología	Neurología	Pediatría	
Cirugía General	Ginecología	Nutrición Clínica	Psicología	
Dermatología	Hematología	Obstetricia	Psiquiatría	
Diabetología	Mama canguro	Odontología	Terapia del habla	
Medicina interna	Oftalmología	Urología		
Cirugía pediátrica				
Estudios diagnósticos				
Laboratorio clínico	Ecocardiograma	Sonografía	Radiología	
Laboratorio de patología	Electrocardiograma	Tomografía	Colposcopia biopsia endometrio	
Servicios especiales				
Unidad de hemodiálisis	Unidad de cuidados intensivos neonatal	Unidad de cuidados intensivos adultos	Unidad de banco de sangra	
Emergencias y urgencias				
Emergencia	Trauma shock	Observación	Emergencia de ginecología y obstetricia	
24 horas	Urgencia	Reanimación	Emergencia pediátrica	
Programas especiales				
Servicio de atención general	Planificación familiar	Inmunización vacunas	Programa de tuberculosis	

7. Servicios administrativos

Contamos con un personal capacitado, dispuesto a satisfacer las necesidades de servicios de salud de nuestros usuarios, en base al trabajo eficiente y oportuno en el menor tiempo requerido:

Programación de Citas.

Programación de Cirugía electivas.

Información Personalizada sobre servicios

8. Identificación de riesgos

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL HOSPITAL DR. PROVINCIAL DR. ANGEL CONTRERAS			
Riesgos identificados	Probabilidad de ocurrencia	Daño potencial (Ocurrencia)	Evaluación cualitativa del riesgo
Factores externos			
Fenómenos naturales			
Inundaciones	poco probable	insignificante	bajo
Sismo / terremoto	Muy probable	importante,	Alto
Ciclones tropicales / fuertes vientos / lluvias torrenciales	Muy probable	moderado	medio
Maremotos	poco probable	insignificante	bajo
Deslizamiento	poco probable	Insignificante	bajo
Tornado	poco probable	insignificante	bajo
Emergencia sanitaria / brotes epidémicos	probable	moderado	bajo
Factores sociales			
Concentración de la población	Muy probable	Muy importante	Muy alto
Personas desplazadas / alta migración	poco probable	insignificante	bajo
Accidentes de tránsito	Muy probable	Muy importe	Muy alto
Explosiones / incendios	probable	moderado	bajo
Estallidos sociales / huelgas / vandalismo	Muy probable, probable, poco probable	Muy importante, importante, moderado, insignificante	Muy alto, alto, medio, bajo
Factores internos			
Fenómenos naturales			

Inundaciones	poco probable	moderado	bajo
Sismo / terremoto	Muy probable	importante	Muy alto
Ciclones tropicales / fuertes vientos / lluvias torrenciales	Muy probable	importante	Muy alto
Maremotos	poco probable	insignificante	bajo
Deslizamiento	poco probable	insignificante	bajo
Tornado	poco probable	insignificante	bajo
Emergencia sanitaria / brotes epidémicos	Muy probable	Muy importante	alto
Factores sociales			
Incendio / explosión / pérdida de documentación sensible	poco probable	insignificante	bajo
Sabotaje a líneas vitales	poco probable	insignificante	bajo
Huelgas / vandalismo	poco probable	moderado	bajo

Identifique la amenaza del hospital e indique la probabilidad de ocurrencia, daños potenciales y evaluación cualitativa del riesgo para cada una de ellas.

9. Hipótesis.

- 1- El centro puede sufrir un colapso, por consecuencia de un sismo (terremoto).
- 2- El centro puede verse afectado por el paso de una tormenta tropical o Huracán en diversas áreas del mismo
- 3- El centro puede verse afectado por un incendio causado por un sin número de químicos que yacen dentro del establecimiento.
- 4- Existen un sin número de puertas n aptas para la evacuación de los colaboradores y los visitantes del centro que impedirían la rápida evacuación del mismo.
- 5-El centro podría sobrepasar su capacidad resolutive ante un accidente masivo.

10. Misión

Responder de manera oportuna, eficiente, organizada y coordinada ante cualquier evento adverso que nos pueda afectar; para así disminuir los daños de estructura física, equipos e insumos y pérdidas de vidas humanas; sin afectar la capacidad operativa del Hospital.

11. Organización para la respuesta frente a emergencias o desastres

Notificación del evento: coloque aquí la cantidad de equipos disponibles funcionando para la operación del equipo o brigada. La persona que reciba la llamada o notificación del evento, al momento de recibir la información, deberá tomar los siguientes datos básicos:

Nombre del informante	Nombre _____ Teléfonos _____
Tipo de evento	Accidente de tránsito Incendio Explosión Inundación Derrumbe Conflicto social Sismo Huracán Otros _____
Magnitud del evento	Bajo impacto Mediano impacto Gran impacto
Zona afectada	Dirección _____ _____
Fecha de ocurrencia	Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
Tipo y cantidad de heridos	Leves _____ Moderados _____ Graves _____ Total de heridos _____ Fallecidos _____
Heridos en transporte hacia el hospital	Leves _____ Moderados _____ Graves _____ Total de heridos _____ Mujeres _____ Hombres _____ Niños _____
Hora de salida y tipo de vehículo utilizado	Ambulancia Carro Camioneta Motocicleta Otros Hora de salida al hospital _____
Acciones de control implementada	Tipo de acción _____ _____
Instituciones de socorro presentes en la zona	Cruz Roja Defensa Civil Bomberos Policía Nacional Otros _____
Nombre de la persona que recibe la notificación	Nombre _____ Cargo _____
Fecha y hora de la notificación	Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

Una vez recibida la información, esta deberá confirmarse y se hará llegar de inmediato a la máxima autoridad presente en el hospital, quien estudiará la respuesta.

Confirmación de la información

Una vez recopilada la información, (nombre de la persona que verifica la información) **Cristian Pérez** la confirmará con medios confiables. Si la persona designada no está disponible esta tarea la realizará **Milta de Jesús**.

Confirmada la información, el encargado informará inmediatamente al director del hospital.

Si no se puede confirmar o descartar el evento se informará al director o al médico de servicio y este a su vez activará el plan.

Activación del plan: el director debe activar el plan cuando se recibe la notificación y se ha confirmado la información de que van a llegar al hospital un determinado número de pacientes. También existe la posibilidad de que los pacientes lleguen directamente a la emergencia. En ambos casos los pacientes llegan de manera simultánea y sobrepasando la capacidad de atención del hospital. En ausencia del director quien activa el plan es el médico de servicio.

Grados de la emergencia: de acuerdo al involucramiento parcial o total del hospital o al requerimiento de apoyo externo se determinará el grado de la emergencia en:

Grado 1: la emergencia involucra al hospital de manera parcial en la respuesta al evento.

Grado 2: la emergencia involucra al hospital de manera total en la respuesta al evento.

Grado 3: la emergencia involucra al hospital de manera total y requiere apoyo externo para la respuesta al evento.

Declaratoria de la alerta para la activación del plan: dependiendo si se trata de una amenaza previsible o no, habrá la posibilidad de aplicar diferentes grados de la alerta. En el caso de las amenazas previsibles, se permitirá tomar una serie de pasos previos, que van desde una etapa de alerta, en la cual se definen cuatro grados con sus respectivas categorías de aislamiento, hasta llegar a la fase de atención misma de la emergencia, todos los niveles de alerta deberán ser notificados a la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres y a su respectivo Servicio Regional de Salud

Alerta I: el hospital se organiza para atender una emergencia con el personal que está de servicio. Se contacta al personal no en servicio para estar atento a ser llamado.

Alerta II: se convoca a todo el personal a hacer presencia física en el hospital. La organización cuenta con todos los recursos existentes, pero aún no se ha iniciado la atención de afectados.

Alerta III: se inicia una vez se establece la demanda de asistencia a raíz del evento; puede ir precedida de las anteriores o bien iniciarse directamente.

Alerta IV: se requiere apoyo externo a máximo nivel.

La declaratoria de alerta y el grado de emergencia se combinan para definir la situación.

Activación de la alarma: es el aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas, debido a la presencia real o inminente de un evento interno o externo. En algunos lugares se utilizan señales sonoras o de luz que se emiten para que se adopten instrucciones preestablecidas de emergencia o para indicar el desalojo o evacuación inmediata de una zona de peligro. Si la situación lo amerita, la máxima autoridad presente declarará la activación, según corresponda.

Código 8: alerta general

Código 9: evacuación

Código 10: incendio

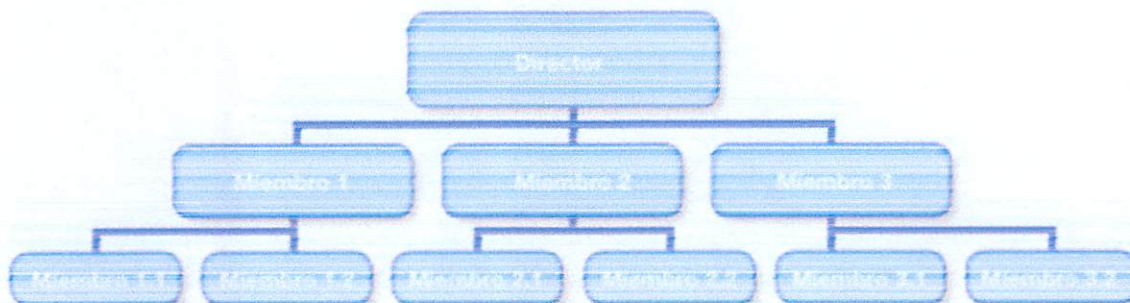
Código 11: amenaza para el hospital

Código 12: activación del plan de respuesta

Código 13: retorno a la normalidad

12. Cadena de llamadas

Una vez recibida la información del evento, el director Dr. Rafael De Luna activa la cadena de llamadas a los integrantes del CHED; estos a su vez lo comunican a los jefes de los equipos pertenecientes a su servicio; quienes, posteriormente, comunican la situación a los integrantes de su equipo o brigada.



13. Procedimientos operativos.

Evaluada las capacidades disponibles en el Hospital, se ha considerado establecer los siguientes equipos y/o brigadas:

1. Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)
2. Equipos asistenciales:
 - Equipo de Triage
 - Equipo de emergencia
 - Equipo de atención quirúrgica
 - Equipo de reanimación y choque
 - Equipo de hospitalización
 - Equipo de cuidados intensivos
3. Equipo de ayuda al diagnóstico y tratamiento:
 - Apoyo al diagnóstico
 - Logística y farmacia
 - Apoyo sicosocial a personal, víctimas y familiares
4. Equipo logístico-administrativo
 - Nutrición
 - Telecomunicaciones
 - Esterilización y ropería
 - Mantenimiento y limpieza
 - Relaciones públicas
 - Registro y estadística
5. Brigadas
 - Evacuación
 - Contra incendios
 - Seguridad
 - Traslado interno y externo de pacientes

14. LA COORDINACION y ARTICULACION DE LOS SERVICIOS (TARJETAS DE ACCION)

Equipos

<p>Equipo: Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)</p>	<p>Jefe de equipo: Dr. Rafael De Luna (Director)</p>
<p>Funciones: Mantener el control y la coordinación permanente durante la emergencia o desastre en El centro de salud. Ejercer el mando único de la emergencia. Monitorear constantemente las acciones. Asegurar el adecuado abordaje médico de los afectados. Realizar las coordinaciones con la red de servicios de salud y las instancias Extra hospitalarias. Realizar las compras de emergencia y las gestiones administrativas de excepción Requeridas para la provisión de implementos. Asegurar la logística para el cumplimiento de los objetivos en el abordaje de la Emergencia o desastre. Velar por la continuidad en la prestación de los servicios de salud. Velar por la seguridad del centro de salud. Determinar la información a divulgar hacia el exterior del centro de salud. Brindar información veraz y oportuna a los medios de comunicación y a los familiares De los afectados. Coordinar con el INACIF la identificación, exámenes y entrega de cadáveres. Recomendar al director del hospital el momento de fin de la emergencia.</p>	<p>Integrantes / Teléfono 1 Tec. Lenis German/ 809-878-4480 2 Dra. Felicia Sánchez / 829-830-9540 3 Dra. Catalina Fabián/ 809-330-6185 4 Lic. Ligia Tavera/ 809-802-8437 5 Sr. Adid Esteves/809-424-2336 6 Lic. Confesora Pérez /829-937-3734 7Lic. Laura Marte/ 829-898-7375 8 Lic. Juan A calderón/ 829-366-5950</p> <p>Área de trabajo Alternativa I: Espacio físico establecido para la operación del CHED Alternativa II: Área que cuente con todos los medios de comunicación</p>
<p>Teléfonos útiles para la operación del comité: Lenis German/ 809-878-4480 Felicia Sánchez / 829-830-9540 Catalina Fabián/ 809-330-6185 Ligia Tavera/ 809-802-8437 Adid Esteves/809-424-2336 Confesora Pérez /829-937-3734 Laura Marte/ 829-898-7375 Bomberos /809-551-3094 COE /809-472-0909</p>	<p>Recursos disponibles: Teléfono Fax Internet Computadora Espacio para colocar informaciones, mapas, croquis, entre otros. Radios de comunicación Sillas Mesa</p>

<p>Equipo: Triage</p>	<p>Jefe de equipo:</p>
------------------------------	-------------------------------

	Tec. Juanita Reyes /829-817-8433
<p>Funciones:</p> <p>Establecer las áreas de Triage y señalar mediante colores.</p> <p>Establecer la gravedad de las víctimas para priorizar su atención en el formato autorizado (Tarjeta de Triage o clasificación autorizada por el CHED).</p> <p>Trasladar las víctimas al área correspondiente.</p>	<p>Integrantes / Teléfono</p> <p>1.Damaris Reyes /809-249-9017</p> <p>2.Luis Díaz /829-672-2021</p> <p>3.Ramona Fabián/829-749-3265</p> <p>4.Marberlin Constanza /809-704-6361</p> <p>Área de trabajo</p> <p>Alternativa I: sala de espera de emergencias</p> <p>Alternativa II: área de parqueo</p>
<p>Teléfonos útiles para la operación del comité:</p> <p>829-817-8433</p> <p>809-878-4480</p>	<p>Recursos disponibles: Camillas</p> <p>Tarjetas de Triage , Megáfono, barras florecientes, linternas, pitos</p>

Equipo: Emergencia	Jefe de equipo: Dra. Felicia Sánchez
Funciones: Revisar la integridad de la estructura física y de los equipos del área. Dar la atención de urgencias. Estabilizar a los pacientes. Autorizar el traslado de pacientes. Reclasificar pacientes (retraje) si es necesario. Decidir tratamiento inicial.	Integrantes / Teléfono 1 Fátima Castillo / 829-274-0995 2 Roberto delgado/ 829-558-6757 3 Claudia De Los Santos /809-915-5509 4 Roselvis Aybar/829-261-3984 5 Altagracia Delgadillo/809-962-0625 6 Aldonza Cuevas/ 829-349-9814 7 Flor Liriano / 829-418-3236 Área de trabajo Alternativa I: área de emergencia Alternativa II: Parqueo de Emergencia
Teléfonos útiles para la operación del equipo: 829-830-9540 809-878-4480	Recursos disponibles: Camillas, Camilla de examen, Esfigmomanómetro, Estetoscopio, Set de diagnóstico, Bolsa, válvula, mascarilla (ambú), Electrocardiógrafo, Desfibrilador, Negatoscopio, Radio, Radio portátil, Ventilador portátil, Stock de medicamentos, Stock material gastable, Bandeja de cura y cirugía menor, Tanque de oxígeno con manómetro y mascarillas, Nebulizador.

Equipo: Atención quirúrgica	Jefe de equipo: Dr. Johnny Díaz, Dra. Jennise Mejía
Funciones: Verificar la integridad de la estructura física y de los equipos del área. <i>Priorizar las intervenciones y recomendar la conducta a seguir en cada caso.</i> Brindar las atenciones quirúrgicas de urgencias aplicando los protocolos Brindar las atenciones posquirúrgicas inmediatas según complejidad del caso. Suspender cirugías electivas.	Integrantes / Teléfono Sagrario Monero /809-707-1206 Maribel Méndez /809481-7082 Juan Gonzales /809-860-9206 Jonathan Tuma /809-667-8862 Área de trabajo Alternativa I: área de cirugía Alternativa II: Quirófano de Emergencia
Teléfonos útiles para la operación del equipo : 829-983-4708 809-497-4688	Recursos disponibles: 4 Quirófanos equipados

<p>Equipo: Reanimación y choque</p>	<p>Jefe de equipo: Dra. Felicia Sánchez</p>
<p>Funciones:</p> <p>Evaluación y manejo de las víctimas en estado crítico.</p> <p>Aplicación de los protocolos de soporte vital básico y avanzado.</p>	<p>Integrantes / Teléfono</p> <p>1 Arianny Filpo/ 849-353-0302 2 Julissa Sánchez/ 809-863-0712 3 Ángel Robles/809-551-8208 4 Teresa de los Santos/809-485-6579 Pamela Núñez / 809-975-8435 Reny Pimentel/ 829-355-4647</p> <p>Área de trabajo</p> <p>Alternativa I: Sala de reanimación</p> <p>Alternativa II: Quirófano de emergencia.</p>
<p>Teléfonos útiles para la operación del equipo :</p> <p>829-830-9540</p>	<p>Recursos disponibles:</p> <p>Aspirador automático , desfibrilador, monitores, ventiladores, carro de paro, laringoscopio, ambú, electro,</p>

Equipo: Hospitalizaciones	Jefe de equipo: Dra. Catalina Fabián
Funciones: <p>Dar seguimiento a pacientes hospitalizados y organizar personal de salas.</p> <p>Dar altas a pacientes estables, actualizar el cuadro de camas disponibles e informar al jefe de guardia.</p> <p>Habilitar ambientes para necesidades específicas de hospitalización.</p> <p>Recibir pacientes de emergencia para hospitalizar.</p>	Integrantes / Teléfono <p>1. Confesora Pérez/829-937-3734</p> <p>2. GERALDA PEGUERO/ 829-586-5951</p> <p>3. Fatima Castillo / 829-247-0995</p> <p>4. Anny Kery /849-260-9459</p> Área de trabajo <p>Alternativa I: salas de internamiento</p> <p>Alternativa II: sala de espera de consulta externa</p>
Teléfonos útiles para la operación del equipo <p>809-856-5526</p>	Recursos disponibles: <p>Camas, soluciones parenterales, material gastable, pie de suero, carro de cura, bolsa, válvula, mascarilla (Ambú), bandeja de cura</p>

Equipo: Unidad de Cuidados Intensivos	Jefe de equipo: Dra. Catalina Fabián
Funciones: Evaluar a los pacientes en UCI para determinar cuáles pueden ser trasladados a sala para crear espacio. Clasificar los pacientes para determinar cuáles ameritan ventilación mecánica. Aplicar los protocolos de UCI. Aplicar las normas generales y de bioseguridad. Monitorear continuamente la evolución de los pacientes.	Integrantes / Teléfono 1 Lic. Visquiri López/ 829-937-3734 2 Dra. Jhoanna Almonte /829-719-5095 3 Dra. Ydelsa Gullón /809886-9355 4 Dra. Liliana Ortega /809-801-0651 Área de trabajo Alternativa I: UCI Alternativa II:
Teléfonos útiles para la operación del equipo: 809-856-5526	Recursos disponibles: Camas (4), ventiladores (4), Aspiradores (2), Monitores (5), Carros de Paro (1), Laringoscopios (2), bombas (4), nebulizadores (2), Desfibriladores (1),

Equipo: Apoyo al diagnóstico	Jefe de equipo: Dra. Gabriela Contreras
Funciones: Realizar exámenes de laboratorio autorizados y enviar informes a médicos tratantes. Realizar exámenes radiológicos autorizados y enviar informes a médicos tratantes. Mantener stock crítico de suministros y gestionar suplido de necesidades contingentes.	Integrantes / Teléfono 1 Aracelis Belén / 829-806-3995 2 Victoriano Valdez / 809-966-1906 3 Elba Ramírez / 829-756-6008 Área de trabajo Alternativa I: Banco de sangre Alternativa II: Patología
809-991-5536	Recursos disponibles: Reactivos, Material gastable, Equipo rayos X fijo, Equipo rayos X portátil, Sonógrafo, Neveras, Microscopios, Centrífuga, Máquina de hemograma automático, Máquina de química sanguínea, Rotador, Micro centrífuga, Baño de María.

<p>Equipo: Logística y farmacia</p>	<p>Jefe de equipo: Lic. Ligia Tavera</p>
<p>Funciones:</p> <p>Evaluar inmediatamente los daños y pérdidas en almacenes.</p> <p><i>Tomar decisiones sobre almacenamiento.</i></p> <p>Evaluar constantemente las necesidades de medicamentos e insumos de las áreas y suplir los mismos.</p> <p>Proporcionar suministros, medicamentos, material médico y otros insumos.</p> <p>Entregar kits para las diferentes necesidades por parte del área de farmacia.</p> <p>Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministros a los servicios.</p> <p>Evaluar necesidades de personal extra en áreas críticas y asignación de apoyo.</p>	<p>1 Eulario Leocadio /809-834-9253</p> <p>2 Emanuel Carreras /829-676-1758</p> <p>3 Evelin Pérez /829-749-1374</p> <p>4 Dianelis Leocadio /829-355-0770</p> <p>5 Xiomara Martínez /829-840-1423</p> <p>6 Thalía Moreno /809-415-2396</p> <p>7 Wanda Capellán /829-451-0399</p> <p>8 Lidia Peguero /849-755-5669</p> <p>Área de trabajo</p> <p>Alternativa I: administración, almacén y farmacia</p> <p>Alternativa II: farmacia interna</p>
<p>Teléfonos útiles para la operación del equipo</p> <p>809-802-8437</p>	<p>Recursos disponibles:</p> <p>Medicamentos, material gastable</p> <p>Material médico</p>

<p>Equipo: Apoyo sicosocial a personal, víctimas y familiares</p>	<p>Jefe de equipo: Dra. Yereny Tejada</p>
<p>Funciones:</p> <p>Brindar apoyo sicosocial a los afectados.</p> <p>Informar a familiares sobre las condiciones de sus parientes.</p> <p>Brindar apoyo psicológico al personal.</p> <p>Preparar informe del evento para el CHED.</p> <p>Gestionar presencia de autoridad legal y familiares para disposición de cadáveres.</p> <p>Coordinar apoyo espiritual para los afectados y sus familias.</p>	<p>Integrantes / Teléfono</p> <p>1. Sonia de los Santos / 829-560-0637</p> <p>2. Carla Mariel Torres / 849-656-0220</p> <p>3. Evelice Rivera / 829-557-7339</p> <p>4. Genny Albuez Lebrón / 809-785-7355</p> <p>5 Yohany Mejía / 809-605-7751</p> <hr/> <p>Área de trabajo</p> <p>Alternativa I:</p> <p>Alternativa II:</p>
<p>Teléfonos útiles para la operación del equipo</p> <p>829-639-7549</p>	<p>Recursos disponibles:</p> <p>Computadora</p> <p>Grapadoras</p> <p>Insumos (papel, lapiceros, carpetas, marcadores y clips; entre otros)</p>

Equipo: Nutrición	Jefe de equipo: Lic. Gladys Mota
Funciones : Identificar los daños en el área de cocina y despensa. Organizar área de trabajo. <i>Proveer alimentación a los pacientes y afectados.</i> Proveer alimentación a personal del hospital y voluntarios. Gestionar la adquisición de alimentos, insumos y utensilios de cocina faltantes. Llevar el registro diario de entrada y salida de raciones. Vigilar y controlar la higiene y manipulación de los alimentos.	Integrantes / Teléfono 1 Sujeidy Albuey /809-353-4204 2 Rosa Reyes/809-441-4046 3 María Leyba/829-960-1479 4 Yafreysi mota /829-388-9908 5 José Antonio Beltre /809-715-2385 Área de trabajo cocina Alternativa I: patio trasero Alternativa II:
Teléfonos útiles para la operación del equipo 829-882-2849	Recursos disponibles: Raciones crudas. Agua potable utensilios de cocina

Equipo: Telecomunicaciones	Jefe de equipo: Jhochy Mejía
Funciones : Hacer posible la comunicación desde los servicios al CHED y desde el CHED a los servicios. Recibir y emitir mensajes indispensables para el servicio y el personal de guardia. Captar información de las redes intrahospitalarias y pre hospitalarias sobre el evento.	Integrantes / Teléfono: 1. Cesar Arias / 829-471-6304 2. Rodrigo Paredes /829-471-6304
	Área de trabajo Alternativa I: antespacho de la dirección
Teléfonos útiles para la operación del equipo 829-640-0959	Recursos disponibles: Teléfonos móviles Radiocomunicación

Equipo: Esterilización y ropería	Jefe de equipo: Dachira Moreta
Funciones : Lavar las ropas de cirugía, camas y consultorios. Esterilizar paquetes de ropa. Esterilizar equipos quirúrgicos. Esterilizar batas y campos necesarios. Mantener stock de ropería y equipos estériles. Distribuir materiales estériles en donde sea necesario. Suplir a los demás servicios los materiales que demanden. Clasificar los materiales y equipos estériles y no estériles. Informar al CHED de cualquier eventualidad que pueda afectar a este departamento.	Integrantes / Teléfono 1 Rosa Martes Leyba /809-704-6548 2 Rosa de Jesús Aquino /829-715-7380 3 Ana Emilia Santana /849-627-4748 4 Milagros Puente /829-324-8457 5 Lendy Eusebio /809-357-3376
	Área de trabajo Alternativa I: Alternativa II:
Teléfonos útiles para la operación del equipo 849-244-7850	Recursos disponibles: Lavadora (1)

	Secadora (3)
--	---------------------

Equipo: Mantenimiento y limpieza	Jefe de equipo Adib Estévez
<p>Funciones:</p> <p>Evaluar daños y capacidad actual del personal, las instalaciones, la infraestructura a su cargo y del hospital e informar al CHED y al jefe de guardia.</p> <p>Despejar accesos priorizando las áreas críticas, clausurar zonas peligrosas o destruidas.</p> <p>Habilitar el contingente de servicios críticos y reemplazo de equipos.</p> <p>Mantener operativas las líneas vitales, racionalizar flujos y captar reservas.</p> <p>Restaurar los equipos dañados o sustituirlos por otros.</p> <p><i>Mantener un inventario de los equipos y la condición de los mismos.</i></p> <p>Mantener limpias todas las áreas del hospital con especial énfasis en las zonas críticas.</p>	<p>Integrantes / Teléfono:</p> <p>1 Rayner Reynoso/809-297-1715</p> <p>2 Sujei Alberto /829-685-4801</p> <p>3 Alexandra Hernández /809-827-4859</p> <p>4 Johanny Núñez /829-847-6533</p> <p>5 Carlos Pimentel /809-983-2295</p>
	<p>Área de trabajo</p> <p>Alternativa I:</p> <p>Alternativa II:</p>
<p>Teléfonos útiles para operaciones del equipo</p> <p>809-424-2336</p>	<p>Recursos disponibles:</p> <p>Planta de emergencia</p> <p>Combustibles</p> <p>Detergente, instrumentos de limpieza</p> <p>Masetas, cizallas etc.</p>

Equipo: Relaciones públicas	Jefe de equipo: Humberto Vilchez
Funciones : <p>Reunir toda la información relacionada con el evento.</p> <p>Coordinar con el personal de registro la recolección de la información de los pacientes ingresados.</p> <p>Coordinar con la dirección del hospital la información a ser divulgada a la población, familiares de afectados y medios de prensa.</p> <p>Establecer la periodicidad de divulgación de informaciones.</p>	Integrantes / Teléfono <p>1 Jennifer Alcántara /829-315-4739</p> Área de trabajo <p>Alternativa I: área administrativa</p> <p>Alternativa II: salón de calidad</p>
Teléfonos útiles para la operación del equipo <p>829-599-2707</p>	Recursos disponibles: <p>Computadoras, escritorios.</p>

Equipo: Registro y estadística	Jefe de equipo: Lic. Andy Alcalá
Funciones : Registrar a todos los afectados que llegan al hospital. Registrar referimientos de altas y defunciones de los pacientes. Informar a emergencia sobre disponibilidad de cama en salas. Captar información de las redes intrahospitalaria y pre hospitalaria sobre el evento. Preparar el informe del evento para el CHED. Analizar los datos y presentarlos al CHED para la toma de decisiones.	Integrantes / Teléfono 1 Johanna Reyes /809-840-0432 2 Sharlenys Riveras /829-638-0028 Área de trabajo Alternativa I: oficina segundo nivel Alternativa II: oficina primer nivel
Teléfonos útiles para la operación del equipo 809-702-4850	Recursos disponibles: Formulario de registro de pacientes

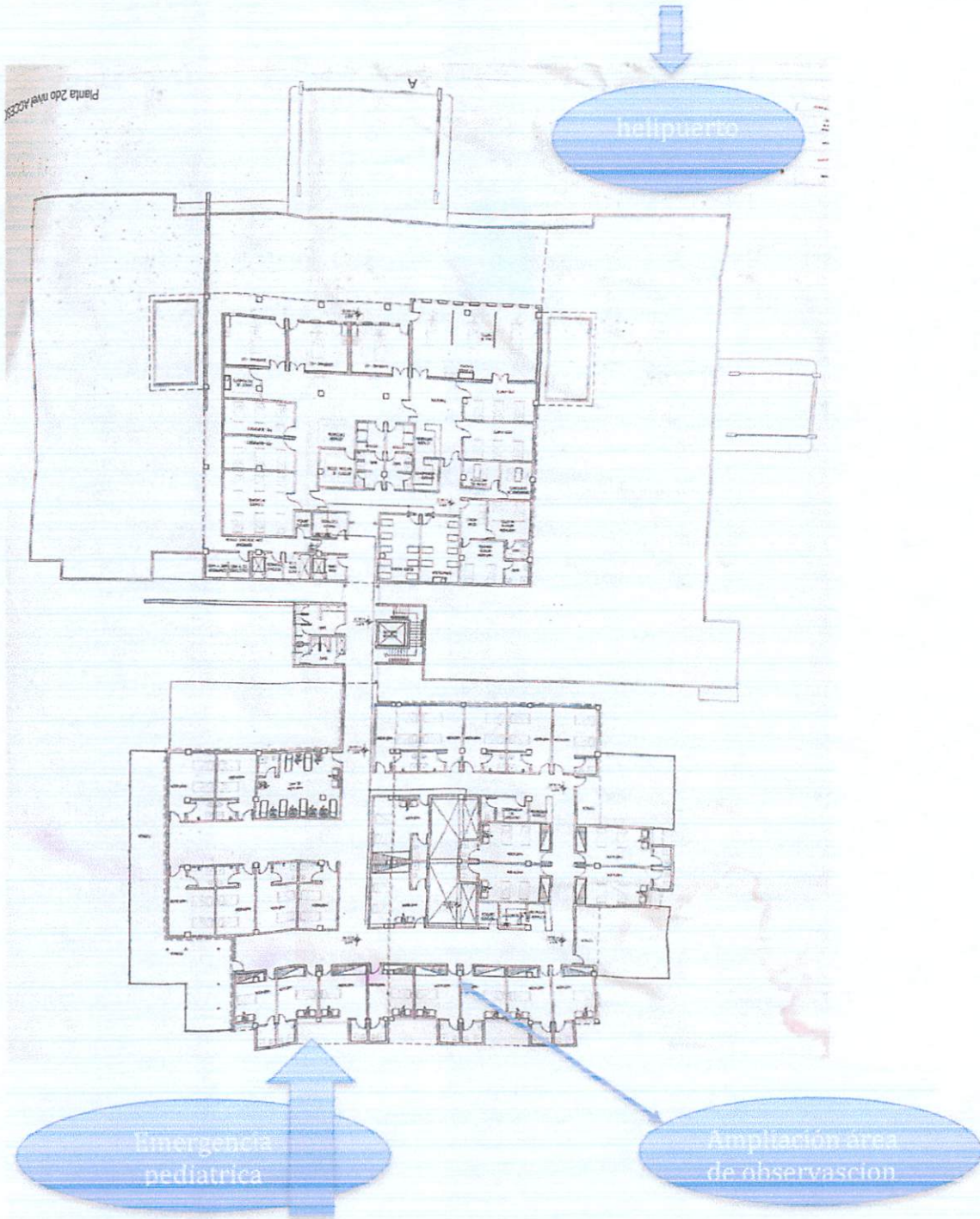
15. BRIGADAS

<p>Brigada de evacuación</p>	<p>Jefe de brigada: Tec. Lenis German</p>
<p>Funciones:</p> <p>Antes</p> <p>Reconocer ambientes y rutas de escape a su cargo, hacer y difundir mapas, mantener actualizada la señalización.</p> <p>Capacitar a ocupantes de ambientes a su cargo, verificar uso de tarjetas de evacuación y realizar ejercicios programados.</p> <p>Evaluar deficiencias y limitaciones para la evacuación y sugerir o implementar medidas para corrección o atenuación.</p> <p>Durante</p> <p>Ordenar la desocupación de ambientes y dirigir la movilización.</p> <p>Comprobar la desocupación de los ambientes evacuados.</p> <p>Detectar personas atrapadas bajo escombros y notificar al CHED.</p> <p>Verificar número y estado de personas evacuadas.</p> <p>Apoyar a los evacuantes y disponer retorno al ser autorizado.</p> <p>Capacitación básica:</p> <p>Plan de desastres, procedimientos de evacuación e incendios.</p> <p>Preparación física y psicológica para la supervivencia.</p>	<p>Integrantes / Teléfono:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. watson Pérez /829-598-4712 2. Luis Díaz /829-672-8303 3. Andy moreno /809-904-3574 4. Frederick Contreras /809-627-2726 5. Adonis Fabián /829-258-0498 <p>Área de trabajo</p> <p>Alternativa I: parqueo 1</p> <p>Alternativa II: parqueo 2</p>
<p>Teléfonos útiles para la operación de la brigada 809-878-4480</p>	<p>Recursos disponibles:</p> <p>Chaleco reflectante</p> <p>Linterna de mano y baterías</p> <p>Megáfono de baterías</p> <p>Silbato</p> <p>Equipo de comunicación</p>
<p>Brigada contra incendios</p>	<p>Jefe de brigada: Tec. Lenis German</p>
<p>Funciones:</p> <p>Aíslar el entorno de incendio e impartir medidas de seguridad.</p> <p>Apagar focos de incendio.</p> <p>Notificar a bomberos.</p> <p>Notificar a la brigada de evacuación.</p> <p>Notificar a equipo de seguridad para protección de áreas.</p>	<p>Integrantes / Teléfono</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Andoni Fabián /829-285-0498 2 Luis Díaz /829-672-8303 3 Andy Miguel Leyba /809-904-3574 4 Watson Pérez /829-598-4712 5 Frederick contreras /809-627-2726 <p>Área de trabajo</p> <p>Alternativa I: galería sala internamiento</p>
<p>Teléfonos útiles para la operación de la brigada 809-878-4480</p> <p>Cuerpo de bomberos 829-601-0770</p>	<p>Recursos disponibles:</p> <p>Extintores ABC, y CO2</p> <p>Columna de mangueras</p>

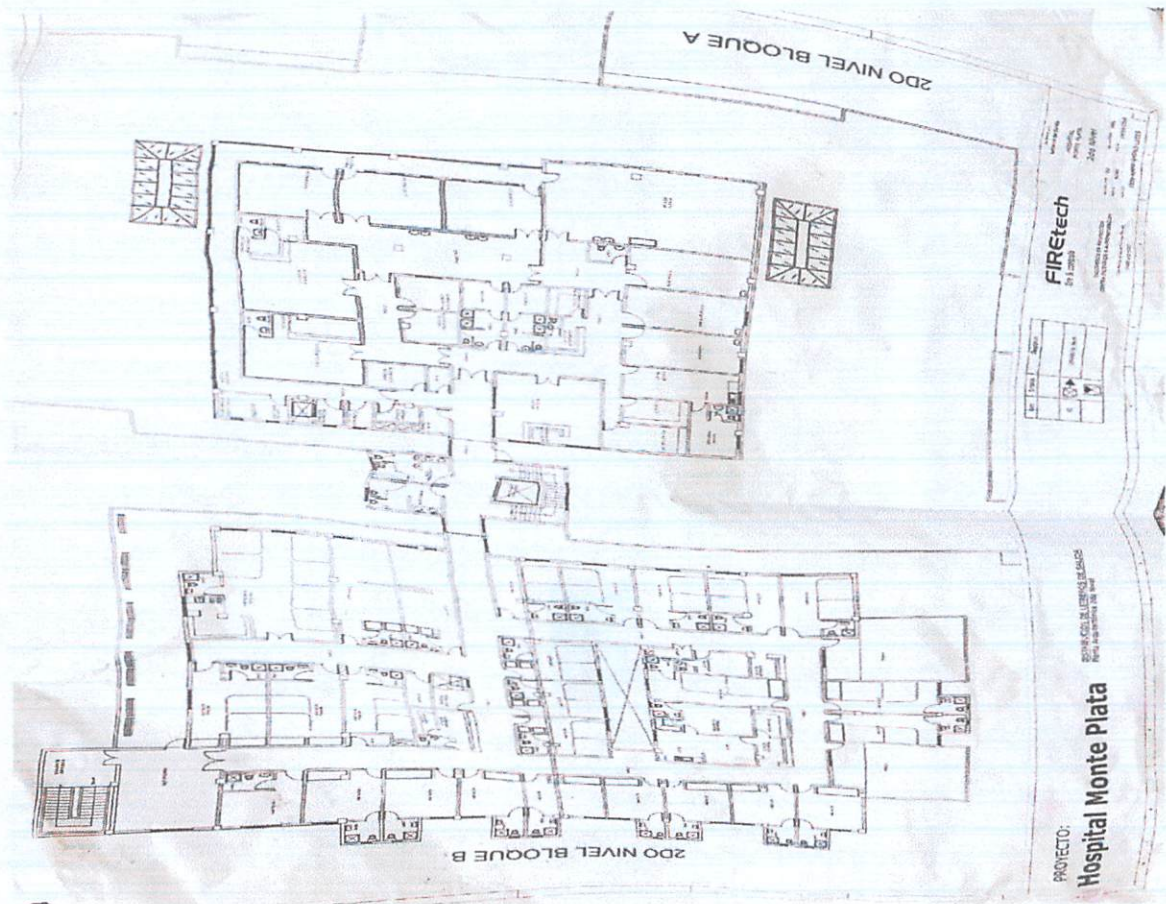
Brigada de seguridad	Jefe de brigada: Mayor Carlos Laurencio Abab
Funciones : Reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido: emergencia, quirófanos, almacenes, dirección y laboratorio; entre otros. Controlar el flujo de personas y vehículos en zonas críticas. Coordinar con la autoridad policial medidas especiales de seguridad externa e interna.	Integrantes / Teléfono: 1. Eutakio Custodio /849-227-1922 2. Ramón A. Chivilli /809-492-8761
	Área de trabajo Alternativa I: área de información Alternativa II:
Teléfonos útiles para la operación de la brigada 809-964-4936 Coronel de la Policía 809-224-8923	Recursos disponibles: Materiales y equipos de seguridad

Brigada de traslado interno y externo de pacientes	Jefe de brigada: Tec. Lenis German
Funciones: Traslado de pacientes hacia y desde el hospital previa autorización del CHED.	Integrantes / Teléfono: 1. Ramona Fabián /8297493265 2. Ángel Chalas /849-850-1093
	Área de trabajo Alternativa I: parqueo de la ambulancia Alternativa II: entrada a urgencias
Teléfonos útiles para la operación de la brigada 809-878-4480	Recursos disponibles: Ambulancia Unidad de comunicación Camillas Sillas de ruedas

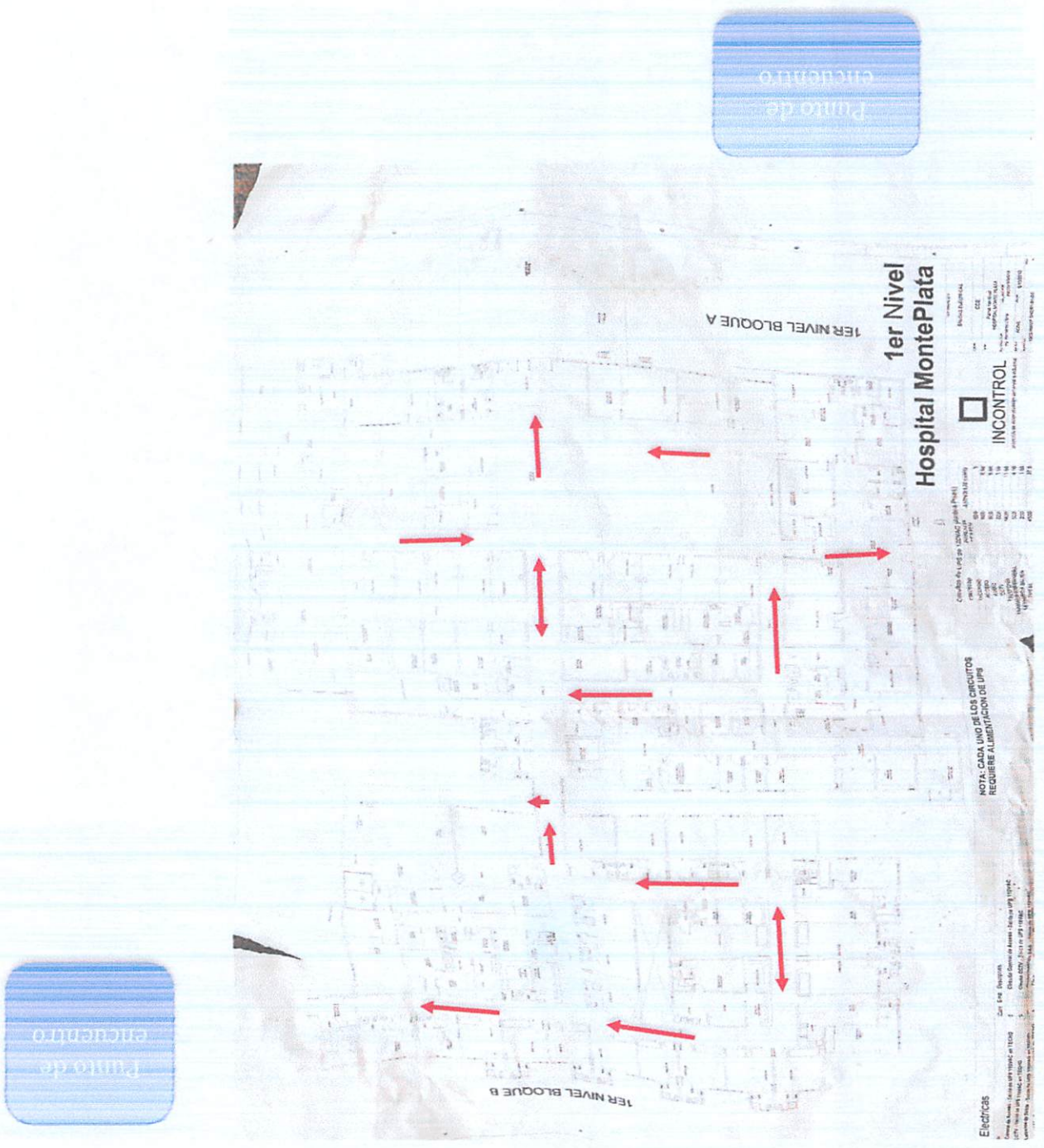
16. Áreas de expansión del hospital construcción de un helipuerto lado norte del edificio



Nueva emergencia pediátrica

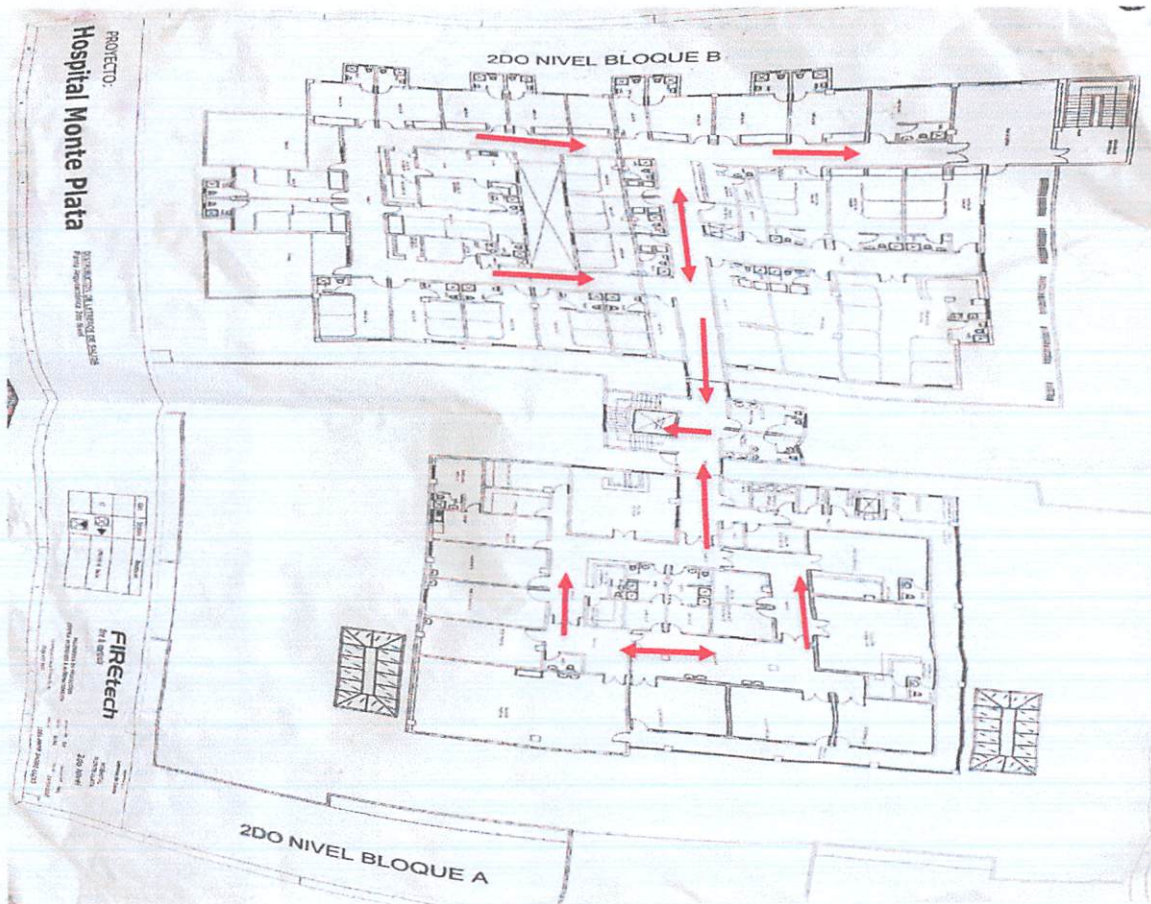


Ruta de evacuación primer nivel
 Los usuarios que se encuentren en el primer nivel saldrán como la ruta de evacuación lo indica



Ruta de evacuación segundo nivel

Los usuarios que se encuentren en el segundo nivel bajarán por las escaleras la puerta de salida de emergencias está ubicada en frente de la misma por lo que saldrán al patio trasero donde se encuentra el punto de encuentro



17. Rutas de evacuación y zonas de seguridad

Las rutas de evacuación estarán designadas de la siguiente manera.

BLOQUE (A). Emergencia.

Saldrán hacia el parqueo de la entrada de la misma y su punto de reunión será en el área verde frente a la morgue.

BLOQUE (B). Lobí, área de consulta, administración, farmacia, cafetería, tecnología

Saldrán por la puerta principal del centro y su punto de encuentro será parqueo lado Norte.

Bloque (C). Laboratorio, yeso, archivo, banco de sangre, vacuna

Ruta de evacuación puerta frente a la escalera del segundo nivel.

Punto de encuentro parqueo trasero del centro.

BLOQUE (E). Internamiento primer nivel, lavandería, cocina.

Ruta de evacuación puerta salida de emergencia al lado de lavandería.

Punto de encuentro parqueo trasero del centro.

BLOQUE (F). Área covid.

Ruta de evacuación puerta principal de la misma área.

Punto de encuentro parqueo trasero del centro.

BLQUE (G). Internamiento segundo nivel, uci, ucin, estadística, hemodiálisis, epidemiología.

Ruta de evacuación rampa lado este del segundo nivel.

Punto del encuentro área verde frontal del centro.

18. Coordinación interinstitucional

NOMBRE	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO
Cruz Roja	809-696-4211	Gidel Ramírez
Defensa Civil	829-961-8869	Miguel Angel Andujar
Cuerpo de bomberos	829-401-2017	Danny Rafael Morin
Policía Nacional	809-224-8923	Coronel Cora Lizardo
Alcalde municipal	809-669-4638	Altagracia herrera
Compañía de electricidad	809-924-0285	Frank Márquez
Gobernación provincial	809-856-6024	Rafaela Javier gomera
INAPA	809-551-6398	Juan Arturo Santana
Educación	809-805-1083	Enrique de la Cruz
Iglesias	809-355-3184	Cesar Peralta
Las cinco casas	849-262-7535	Matilde Marcial Contreras
FFAA	809-458-6388	Mayor Nin Perez
Medio Ambiente	809-501-2728	Francis Lluveres

19. Red de referencia

Activado el plan, el jefe de emergencia **Dra. Felicia Sánchez**, deberá contactarse con los establecimientos de su red para dar a conocer su condición de emergencia.

De acuerdo a la condición de los afectados que están en la sala de emergencias o por arribar al hospital, el jefe de emergencias **Dra. Felicia Sánchez** debe alertar a los hospitales **Dr. Darío Contreras, Ney Arias Lora, Salvador Gautier**. para dar a conocer la posibilidad de transferencia según su disponibilidad y especialidad.

Se debe de confirmar la aceptación de la referencia bajo responsabilidad de la institución receptora.

Las comunicaciones con la red de referencia se deben mantener hasta la finalización de la emergencia, la misma debe ser comunicada por el jefe de emergencia a los hospitales activados para apoyar la respuesta.

Fin de la respuesta a la emergencia y retorno a la normalidad

Luego de que cese el flujo de afectados, el director del hospital dará por terminada la respuesta ante emergencias y desastres y deberá notificar de inmediato a todo el personal del hospital.

Cada jefe de servicio debe redactar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas en su área; el cual es de distribución confidencial internamente y externamente solo lo entregará el director en las primeras 24 horas de finalizada la emergencia a la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres.

Evaluación del plan

El CHED estableció realizar el simulacro de (Sismos) y/o simulación de Combate a Incendios para probar parcial o totalmente el plan el día.

20. Gestión de información

*La información oficial relacionada con la emergencia será dada por el director **Dr. Rafael De Luna** a los medios de comunicación y otras instituciones que soliciten información.*

El registro de la información de las atenciones brindadas a los pacientes se realizará desde la activación del plan hasta el fin de la emergencia.

Cada año se revisará, actualizará y/o modificará este plan.

En un periodo no mayor de tres días después de realizada la simulación y/o simulacro el

CHED se reunirá para evaluar el ejercicio, actualizar o modificar el plan.

21. Funciones generales del comité hospitalario

Además de las funciones básicas que señala la Disposición emitida por el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, el comité tendrá los deberes y tareas siguientes:

ANTES:

- Análisis de vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional, al igual que las medidas de intervención sobre los factores determinantes.
- Inventarios de recursos humanos y físicos.
- Determinar el período de autonomía del hospital ante un desastre (duración estimada de las reservas de medicamentos, suministros, alimentos, agua, combustible, electricidad).
- Determinar la capacidad operativa, o sea el número máximo de pacientes que se puede atender simultáneamente, basándose en la capacidad de atención del servicio de urgencias, del servicio de cirugía y de cuidados intensivos, en condiciones normales y con el reforzamiento del mismo.
- Identificación de las áreas funcionales y de expansión, que permita aumentar la capacidad de hospitalización.
- Establecimiento del flujo de tránsito de pacientes dentro del centro asistencial.
- Señalización interna (que indique la localización de escaleras, puertas de salida, extintores, servicios, etc).
- Establecimiento de un organigrama de emergencia.
- Adopción de las tarjetas de Triage o instrumento de identificación de pacientes.
- Formulación de un plan operativo de emergencia hospitalario, de acuerdo con su nivel de complejidad, a su capacidad y a la demanda que se pueda generar a raíz de una emergencia o un desastre.
- Coordinación del Plan Hospitalario de Emergencia y Desastres (CHED), con los otros planes existentes en el nivel municipal como agencias de rescate, bomberos, fuerzas militares, otros hospitales, etc.
- Desarrollar programas de capacitación dirigido a todo el personal del centro como herramienta adecuada para la conformación de recursos humanos capaces de lograr los objetivos del CHED.
- Poner a prueba los planes existentes, mediante simulaciones y simulacros que permitan actualizarlos periódicamente, por lo menos dos veces al año.

DURANTE:

- Verificar los recursos por los que son responsables.
- Evaluar daños.
- Determinar el nivel de respuesta del hospital ante la emergencia o desastre.
- Asignar los recursos necesarios.
- Elaborar el censo de personal y equipos existente y disponible
- Número de camas disponibles en el momento.
- Evaluación de suministros médicos.
- Cancelación de casos quirúrgicos electivos, altas.
- Información a hospitales de referencia y hospitales de apoyo sobre la ocurrencia y características de la emergencia.
- Determinar la necesidad y la conveniencia de enviar equipos médicos al lugar del

desastre.

- Elaborar los turnos del personal del hospital, teniendo en cuenta la eficiencia, el descanso necesario y la duración prevista de la emergencia.
- Elaborar boletines de prensa con información acerca de pacientes hospitalizados, remitidos y ambulatorios, así como determinar los recursos físicos y humanos a solicitar, siendo la única fuente autorizada para ello.

DESPUES:

- Revisar los lineamientos indicados en el punto anterior, evaluar el desempeño, practicar los correctivos necesarios, informar de lo anterior al personal del hospital.
- En cuanto a la labor asistencial, se continuará con:
 - Rehabilitación física
 - Rehabilitación mental
 - Rehabilitación social
 - Rehabilitación ocupacional
- Programas básicos de atención primaria, incluyendo materno-infantil, salud mental, consulta externa, urgencias, así como saneamiento ambiental.

El Comité Hospitalario de Emergencia y Desastres podrá considerar responsabilidades adicionales a las mencionadas anteriormente, así como readaptarlas según el tipo de Hospital, características del municipio o provincia, y de manera consensuada entre sus miembros.

22. Listado miembros del comité de emergencias y desastres (CHED)

NOMBRE	CARGO	NUMERO TELEFONICO
Dr. Rafael A. De luna Hernández	Presidente	809-613-9397
Tec. Lenis German	Coordinador	809-878-4480
Dra. Felicia Sánchez	Asistente Coordinador	829-830-9540
Lic. Cecilia Jorge	Miembro	809-902-5579
Dra. Laura Marte	Secretaria	829-898-7375
Dra. Catalina Fabián	Miembro	809-856-5526
Lic. Sheila Heredia	Miembro	829-906-3860
Lic. Aracelis Belén	Miembro	829-806-3995
Lic. Juan A Calderón	Miembro	809-366-5950
Dr. Cristian Pérez	Miembro	849-880-4636
Lic. Ligia Taveras	Miembro	809-802-8437
Lic. Raysa Benítez	Miembro	829-322-3490
Sr. Juan A. camilo	Miembro	829-383-5855
Sr. Gladis Mota	Miembro	829-882-2849
Lic. Adalgisa Castillo	Miembro	809-986-7583
Carlos laurencio abad	Miembro	809-964-4936

23. Capacitaciones

Se llevará a cabo un sinnúmero de entrenamientos a todo el personal (colaboradores) del centro para a los mismos

Entre los que ellos:

- Combate a incendios, manejos de Extintores y práctica.
- RCP básico e inmovilización
- Taller de evacuación

Para lo mismo se creará un cronograma de los talleres a impartir en el año

Combate a incendios, manejos de Extintores y evacuación

FECHA/ HORA	PARTICIPANTES	LUGAR
10/1/2023 10:00 AM	PERSONAL DEL AREA ADMINISTRATIVA Y DIRECCION	SALON AREA DE CALIDAD
19/1/2023 10:00 AM	ATENCION AL USUARIO, FACTURACION, ESTADISTICA, TECNOLOGIA.	SALON CAMBIO DE TURNO
15/2/2023 10:00 AM	IMÁGENES, SEGURIDAD, LABORATORIO, FARMACIA. BANCO DE SANGRE	SALON CAMBIO DE TURNO
22/2/2023 10:00 AM	EMRGENCIA, ENFERMERIA, PARAMEDICOS, YESO Y TEC. EN TRANPORTE SANITARIO.	SALON CAMBIO DE TURNO
10/3/2023 10:00 AM	AVANZADAS, COCINA, LAVANDERIA, MANTENIMIENTO.	SALON CAMBIO DE TURNO
15/3/2023 10:00 AM	UCI, UCIN, CIRUGIA, AISLAMIENTO, PATOLOGIA.	SALON CAMBIO DE TURNO
18/4/2023 10:00 AM	MÉDICOS INTERNOS, MEDICOS RECIDENTES	SALON CAMBIO DE TURNO

FECHA / HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
4/1/2023 1:00 PM	PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN PLAN DE EMERGENCIA Y DESASTRES	SALÓN CAMBIO DE TURNO
6/3/2023 10:00 AM	REUNIÓN PARA PRESENTAR EL PLAN DE CONTINGENCIA SEMANA SANTA	SALÓN CAMBIO DE TURNO
21/4/2023 10:00 AM	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	
1/6/2023 10:00 AM	REUNIÓN PARA PRESENTAR EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA TEMPORADA CICLÓNICA	SALÓN CAMBIO DE TURNO
1/8/2023 1:00 PM	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO PLAN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	SALÓN CAMBIO DE TURNO
10/10/2023 10:00 AM	SIMULACRO PARA PROBAR LA FUNCIONABILIDAD DE LOS PLANES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES HOSPITALARIOS	CENTRO HOSPITALARIO
1/12/2023 10:00 AM	REUNIÓN PARA PRESENTAR EL PLAN DE CONTINGENCIA FIESTAS NAVIDENAS 2023	SALÓN CAMBIO DE TURNO

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (CHED)

FECHA / HORA	DEPARTAMEN	LUGAR
10/5/2023 10:00 AM	PERSONAL DEL AREA ADMINISTRATIVA Y DIRECCION	SALON CAMBIO DE TURNO
1/7/5/2023 10:00 AM	ATENCION AL USUARIO, FACTURACION, ESTADISTICA, TECNOLOGIA.	SALON CAMBIO DE TURNO
6/6/2023 10:00 AM	IMÁGENES, SEGURIDAD, LABORATORIO, FARMACIA. BANCO DE SANGRE	SALON CAMBIO DE TURNO
13/6/2023 10:00AM	AVANZADAS, COCINA, LAVANDERIA, MANTENIMIENTO.	SALON CAMBIO DE TURNO

RCP BÁSICO, INMOVILIZACIÓN

24. Anexos

Acta constitutiva del Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)
Acta de reunión del Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)
Informe de la evaluación del Índice de Seguridad Hospitalaria
Planes de contingencia de: operativo semana santa, temporada ciclónica y navidad 2023
Colocación de ruta sanitaria y ruta de desechos.

Tec. Lenis Ivankis German ponceano
Coordinador del comité de emergencias y desastres



Reunión Realizada: REUNION DE COORDINACION PLAN HOSPITALARIO EMERGENCIAS DE SALUD PUBLICA Y DESASTRES NATURALES CON JEFES Y ENCARGADOS COMITÉ DE EMERGENCIAS.

Fecha: 12/12/2022

Virtual

Lugar/Plataforma: Cambio de Turno

Presencial

Hora: 12:00 PM

Participantes				
Nombre	Cargo	Dirección/Departamento/Institución	Firma	Correo Electrónico/Teléfono
Ammy Key	Subdirector	Subdirección	Dr. Key	849-260-9459
Alfonso Romero	Analista	Calidad en la gestión	[Firma]	849-883-2978
Abelina Castillo	Enc.	RRHH	Abelina C.	809-966-7582
Walter y Geni	epidemiología	Epidemiología	Walter y Geni	809-883-7190
Antonina Alcega	Facturación	Facturación	Antonina Alcega	809-962-5235
Waldemar Lozada	Atención U	Atención al Usuario	Waldemar	809-817-8821
Geoff Mate	Int. Nutrición	Nutrición / Diet	Geoff Mate	829-882-2849
Shirley C. Hernández	Enc.	Financiera	[Firma]	809-820-0023
Carlos Domenech	Enc.	En cargo de Seguridad	[Firma]	809-961-4936
Dianelis Lopez	Asistente	Farmacia	[Firma]	829-355-0770
Felipe Sanj	Enc. Cg.	Ceguni	[Firma]	829-830-9540
Concepción Pérez R	Enc.	Calidad Servicio	[Firma]	829-937-3734

Participantes

Nombre	Cargo	Dirección/Departamento/Institución	Firma	Correo Electrónico/Teléfono
Kenis German Molina Maldonado	Ena Asist. Social	Emergencia y Desastres Planificación y Desarrollo	[Handwritten Signature]	80598284980 809-562-6242

*Nota: para las reuniones virtuales no será necesario completar el campo de firma.

